

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ
Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIII.

Jerez de la Frontera: Domingo 3 de Marzo de 1907.

NUM. 16.098.

EL COMERCIO HISPANO-MARROQUÍ.

Urgente necesidad de una reforma

Hemos tenido siempre los españoles fama—desdichadamente merecida,—de ser espíritus puramente imaginativos y teorizantes, en vez de entendimientos positivos y prácticos; de mirar más á la apariencia y á la forma de las cosas que al fondo y á la esencia de ellas; de dar mucho más valor á la palabra que expresa un hecho ó representa una idea, que á la idea y al hecho mismo; de ser, en fin, de la naturaleza de aquel Alfonso X, del cual decía el padre Mariana "que se dedicaba á contemplar el sol y las estrellas, y entre tanto perdía la tierra y el reino."

Y en efecto, desde que fué moda europea tratar la cuestión de Marruecos, apenas si pasa día en que no oigamos hablar de "la influencia de España en África", del "testamento de Isabel la Católica" y de otras frases tan famosas como éstas, que, en fuerza de ser repetidas, han llegado á ser vulgares y de puro olvidadas por aquellos que debieran tenerlas en cuenta, han degenerado en huecas é inútiles, con sus puntas y ribetes de ridículas.

¿Qué hemos hecho de la famosa Conferencia de Algeciras para el aumento, ni siquiera para el sostenimiento de nuestra influencia útil (dejemos aparte la resonancia de las palabras) en Marruecos? ¿Qué disposiciones, qué actos se han llevado á cabo para acrecentar nuestra esfera de acción, por las relaciones literarias, científicas ó comerciales, únicas, entiéndase bien, únicas, sobre todo las comerciales, que podemos emplear hoy para aumentar nuestra influencia en Marruecos?

A excepción de los viajes del señor Villanueva á las plazas españolas de África, y sobre todo, aparte de la luminosísima Memoria y de los proyectos de expansión comercial del señor García Prieto, que fueron justamente aplaudidos por la Nación toda, no se ha hecho nada, ó casi nada, en pro de los intereses españoles en África, no obstante los esfuerzos del Centro Hispano-marroquí, que con la fe de los antiguos cruzados, prosigue su campaña en pro de las relaciones hispano-africanas.

Y no se ha hecho nada ó casi nada en este sentido, no por falta de buenos propósitos, sino por carencia de conocimiento concreto, claro y sencillo de las cuestiones.

Pues este mal es el que es preciso desterrar, y para ello hay que hablar metódica y claramente de cada cuestión, consiguiendo el mal en pocas palabras, indicando en otras pocas el remedio, y pidiendo á quien puede aplicarle que le aplique, sin que sean obstáculos para ello los gritos lanzados por los intereses particulares que resultan lastimados.

Un ejemplo concluyente: Estamos siempre hablando de nuestra importancia comercial en Marruecos. ¿Saben los españoles, sabe el Gobierno, á cuánto asciende este comercio y el lugar que ocupamos en esta escala comercial?

Pues el último entre las principales naciones que comercian con Marruecos.

El comercio con Inglaterra representa 80 millones de francos; el de Francia, 60; el de Alemania, 15; el de Italia, 12; el de España... ocho millones de pesetas!

¿Y á qué obedece situación tan triste y tan desastrosa para el comercio español, teniendo nosotros de nuestra parte las ventajas que dan la proximidad de las naciones, el lazo del idioma, por ser el español el más extendido en el imperio mogrebite, la simpatía de la raza y hasta la facilidad de la moneda?

Pues obedece á un detalle insignifi-

cante, á una prohibición extraña, á un estado de cosas anómalo, ignorado hasta hace muy poco (no sé si al presente tendrán conocimiento de ello) por nuestros Gobiernos.

Obedece á que el artículo 229 de las ordenanzas de Aduanas establece que, si los barcos españoles que hacen el comercio de cabotaje tocan en cualquiera de los puertos del Norte de África ó Marruecos para dejar ó tomar carga, al continuar su ruta hacia otro puerto español pierden todas las mercancías que lleven su carácter de origen nacional, quedando, por tanto, sometidas al pago de derechos de Aduanas, como si procediesen del extranjero.

Esta es la razón evidentísima de que ninguno de nuestros buques toquen en Ceuta ni en Melilla, que son poblaciones españolas, ni en ningún otro puerto marroquí, para comerciar con ellos, porque las pérdidas que sufrirían serían mucho mayores que el beneficio que el comercio con tales poblaciones les reportara.

Es tan absurdo el caso, que mientras las mercancías españolas pierden su nacionalidad para los efectos de la Aduana, por tocar en puertos españoles como Melilla y Ceuta, no la pierden por tocar y hacer sus operaciones de carga y descarga en Lisboa, Oporto y demás poblaciones portuguesas de la costa, es decir, en puertos extranjeros.

¿No es esto un absurdo? ¿No está clara la causa de perjuicio tan grande para nuestro comercio?

¿No es también evidentísimo el remedio, limitado á la supresión ó modificación de ese artículo 229 de las ordenanzas de Aduanas?

Pues si esto es evidente y claro, hágase, por quien puede hacerlo, y se conseguirá en bien de la Nación, con esta reforma sencillísima, mucho más que se ha conseguido en largos años de discursos pomposos y de frases huecas y vacías de sentido de la realidad.

¿No cree el Sr. Osma que este es un asunto que merece toda su atención y un buen movimiento de su voluntad?

FERNANDO SOLDEVILLA.

BOLSA DE MADRID.

Persiste la corriente alcista en el mercado.

Claro es, que lo que gana el papel en unos días lo pierde en otros, es decir, que no es un alza constante y continuada hacia la par, como ya hay quien supone.

El movimiento es más lento y á cada avance sucede un retroceso menor que aquel, quedando siempre una ventaja que se consolida en las sucesivas operaciones.

Ya no se buscan para operar ciertas artimañas muy en boga antes y de buenos resultados.

La Bolsa madrileña se encuentra ahora en una situación que nada la conmueve.

Es que hay real y efectivamente abundancia de disponibilidades y deseos de adquirir valores sanos.

Por eso el alza que antes se había circunscrito á los fondos públicos, abarca ahora á todos los valores que habitualmente se cotizan en esta plaza, incluso los ferroviarios.

De proyectos nuevos no se dice nada, se atribuyen varios al Ministro de Hacienda que pudieran ser cotizables; pero el Sr. Osma no ha hecho manifestación alguna que traduzca su pensamiento.

En la sesión del Miércoles en nuestra Bolsa, se comentaba un suelto tendencioso publicado en los periódicos de la mañana, acerca de ciertos proyectos de unificación de deudas y modificación de la tributación, por lo que se refiere á los alcoholes y azúcares.

No sabemos el origen de estos rumores, pero si aseguramos que todo esto es prematuro y que no es esta la ocasión más oportuna para explicar tales proyectos, que por lo menos serían como las letras á noventa días.

El proyecto ó proyectos estarán en estudio ó estarán acordados en principio, pero no sabemos por qué ciertos

colegas se empeñan en que pasen al Consejo de Ministros, si no se puede tomar acuerdo; ni hay Cortes que los discutan.

En resumen, la Bolsa, sin hacer caso de todo esto, cierra con la misma firmeza que comenzó la semana.

El interior cotiza en este período á 82'95, 83'15, 83, 83'40, 83'45 y 83'65 á fin de mes.

Al contado las alternativas son 83'75, 83'95, 84'15, 83'80 y 83'90.

El amortizable firme á 101 con oscilaciones de 10 céntimos.

Banco de España de 435 sube á 437.

Las acciones del Banco Español de Crédito suben estrepitosamente de 104 á 111, pero á última hora afloran á 109'50 como no podía menos, pues aunque la situación de dicho establecimiento es buena, el movimiento en alza tan brusco era más bien producto de la especulación.

Hispano-Americano á 151'50.

También los Explosivos participan del alza general. Se cotiza el nombramiento del Sr. Gandarias para Director; cierran á 310.

Los Tabacos abandonados, al precio que están producen más del 5 por 100, y la recaudación de la Compañía sigue siendo cada día mejor. Cierran á 397.

Otro valor que ha subido en pocos días más de 50 puntos, es Tabacos de Filipinas.

En París parece que se cotiza un importante contrato que dicha Compañía ha hecho con la *regie* francesa.

Las Azucareras con buena tendencia á 78. Obligaciones á 101'50.

Los francos flojos á 7'56.

GUSTAVO W. MARINÉ.

Pronósticos del tiempo.

Primera quincena de Marzo.

El Domingo 3 continuarán en el Mediterráneo, aunque algo más al E. los elementos del día anterior, y nuevas fuerzas del Atlántico se acercarán al S. O. de la Península. En ella seguirá el tiempo variable, con algunas lluvias y nieves en el Norte, N. E., S. O. y S.

El Lunes 4 pasarán á los parajes de Argelia las fuerzas del Mediterráneo y del S. O., ocasionando algunas lluvias y nieves desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El Martes 5 será de transición, mejorando el estado atmosférico, pero sintiéndose algún tanto, particularmente en el N. E. y S. O., la influencia de los mínimos barométricos del Mediterráneo y del S. O.

Del 6 al 7 invadirán nuestra Península y el Mediterráneo nuevas fuerzas perturbadoras, procedentes también del S. O. y del continente africano, las cuales, si son ciertos los datos en que no apoyamos, tendrán la suficiente energía para vencer los obstáculos que á su desenvolvimiento opondrán los centros de perturbación atmosférica que en las mismas fechas actuarán en el N. y E. de Europa, y producirán, por lo mismo, lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, especialmente en el S. de Portugal y desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El Viernes 8 todavía habrá en el Mediterráneo centros de baja presión que ejercerán influencia en la mitad oriental de la Península, donde se desarrollarán algunas lluvias, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

El Sábado 9, mejorará otra vez la situación general, porque se apartará por Sicilia y Malta la depresión de los días anteriores; pero otro núcleo de fuerzas procedente de los parajes de Canarias y Madera, empezará á influir en nuestra Península, especialmente desde el S. O. y S. al Centro, donde se registrarán lluvias, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El Domingo 10, habrá pasado á Argelia el núcleo de fuerzas mencionado, y otra depresión llegará á Irlanda. Se producirán algunas lluvias en el N. O., N. y región mediterránea, particularmente en el S. E., con vientos variables.

El Lunes 11, estará más tranquila la situación atmosférica, sintiéndose solamente en el N. O. y S. O. la acción de las depresiones del Atlántico.

Empeorará otra vez el tiempo en la Península el Martes 12, porque se acercará al Estrecho una depresión del S. O. y causará lluvias en nuestras regiones, principalmente desde el S. de Portugal

y Andalucía hasta el Centro y el Mediterráneo, con vientos del primero y segundo cuadrante.

El Miércoles 13, avanzará algo más hacia el E. la citada depresión, alimentando el régimen lluvioso, especialmente desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales, con vientos de entre N. E. y S. E.

El Jueves 14, estará en el Mediterráneo el núcleo perturbador de que venimos hablando, y seguirán produciéndose lluvias en la mitad oriental, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

Acabará la quincena como empezó, pues mejorará el estado atmosférico general el Viernes 15, y solamente se sentirá un tanto en algunos puntos del Mediterráneo y de Andalucía la influencia de la depresión de los días anteriores, que se apartará por el S. de Italia.

SPELJOON.

Por y contra el alcohol

Por una de esas contradicciones que con tanta frecuencia se notan, acaban de resonar sentidas elabanzas del alcohol en Londres, la tierra de la abstinencia y de la templanza.

Se comprende este tardío elogio, porque los adversarios del alcohol habían conseguido infundir á los bebedores una especie de vago terror, atribuyendo al alcohol la responsabilidad casi exclusiva de los males que afligen á la humanidad, y los bebedores gozaban de una fama comparable á la que tendría un incrédulo en una sociedad de devotos. Esto no impide que los bars y cervecerías ganen dinero á montones y que los clientes, con una constancia ejemplar, tomen una pítima cada semana, por lo menos.

Las estadísticas oficiales aseguran que la importación de vinos disminuye en Inglaterra, y que los vendedores de champán, á pesar de su colosal é inteligente publicidad, no consiguen vender como en otro tiempo. También se señala la decadencia de algunas grandes fábricas de cerveza negra y clara; pero otras se establecen y prosperan. De lo cual se deduce que si las sociedades de templanza hacen una propaganda tenaz, sus adversarios no son menos tenaces en sorber las bebidas pecaminosas.

El último argumento á que han recurrido los denigradores del alcohol para dar una apariencia no solo religiosa, sino hasta científica á su campaña, ha sido el parecer de un médico austero que declaró que el alcohol no tiene ninguna buena cualidad, y que ni siquiera puede envenenarse de ser un alimento nutritivo, como hasta ahora se creía. El rígido galeno, con la fiamela del hombre que está seguro de su tesis, ha buscado en la fisiología, en la historia, en la estadística y en la experiencia personal las pruebas necesarias para demostrar que en el mejor de los casos el alcohol es una bebida inútil y casi siempre nociva. Los enfermos que imaginan vigorizarse bebiendo una copa de vino generoso, se equivoquen de medio á medio: el vino excita sus nervios durante un rato, pero no fortifica su organismo. El implacable médico no ha pensado que es una crueldad refinada quitar á los enfermos sus inocentes ilusiones.

El tono doctoral del esculapio despertó la bilis de un filósofo en moda, de un húngaro cuyas conferencias acuden á escuchar entusiasmadas las damas de la *gentry*. Emilio Reich, quien sabiendo que en las mesas de las nobles damas abundan las botellas de vino añejo y quizá como señal inequívoca de benevolencia y simpatía por su auditorio, ha opuesto argumentos de peso á los que había aducido el Hipócrates.

"Ved; dice, con cuánto énfasis de la historia su respuesta. Todas las grandes naciones de los tiempos antiguos

y modernos han bebido alcohol, con moderación, se entiende, ya que aquí no hablamos de los excesos, que son siempre nocivos. Los griegos, que constituyeron el más equilibrado de los pueblos, eran, excepto los espartanos, bebedores. Los griegos se burlaban de la templanza, considerándola como una ridícula pretensión de corregir y castigar á la naturaleza.

"Los puritanos de todos los tiempos tienen la manía de condenar los placeres más inofensivos: tan pronto abominan de los teatros como del baile, de la alegría como del amor. En estos momentos les ha dado un arrechocho contra el alcohol. Es de notar que todos los pueblos imperialistas han tenido su fiebre de puritanismo. Si hay que censurarlo ó alabararlo no me toca decidirlo; lo que me cumple hacer constar es que la ciencia moderna haya demostrado la inutilidad y nocividad del alcohol.

"Quizá dentro de medio milenario los fisiólogos conozcan los secretos misteriosos del proceso nutritivo; hoy por hoy los ignoran. En cambio, las estadísticas son muy elocuentes y dicen que Francia y Alemania gozan de una longevidad mayor que las otras naciones. Es difícil encontrar un alemán ó un francés que no beba. En Hungría es quizá posible encontrar un sólo abstemio, y, modestia aparte, el pueblo húngaro es robusto, inteligente y alegre como el que más.

"El pueblo inglés busca un estímulo en el abuso de las especias. Ahí está el peligro. Una mala cocina es más fatal al estómago que el alcohol. Una cruzada contra la mostaza sería más provechosa que la emprendida contra el vino. El porvenir será de los pueblos que beban moderadamente; los pueblos abstemios están condenados á desaparecer.

¿Cuál de los dos campeones tienen razón? Hasta saberlo, bebamos, agua ó vino, pero con moderación, y no tendremos que arrepentirnos de ello.

MARCO POLO.

Real Orden de Gracia y Justicia.

El matrimonio de los católicos

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que por su importancia reproducimos íntegra:

"Ilustrísimo señor: Vista la consulta elevada por el juez de primera instancia de Montblanch:

Resultando que, á fin de comprobar una solicitud de dispensa de impedimento para contraer matrimonio civil, José Miquel Vidal y Josefa Antonia Miquel Franqués, pidieron certificación de ciertos documentos que obran en el archivo parroquial de Esplugas de Francolí, y el cura párroco se negó á expedirla, y persistió en esta negativa cuando el Juzgado de primera instancia de Montblanch reclamó los aludidos documentos, por gestión que los interesados hicieron en 24 de Diciembre último, y expresó en el oficio denegatorio que, «sin ánimo de desobedecer las legítimas ordenaciones de la autoridad civil, estaba dispuesto á cooperar á la recta administración de justicia y expedir las certificaciones de las partidas que se le pidieron para actos del estado civil ó para asuntos del Registro, no pudiendo, sin violentar su conciencia, librarlas cuando se pidan para celebrar matrimonio civil de católicos, que además de cometer con ello un gravísimo pecado, vienen obligados, según el art. 42, en su relación con el 75, del Código civil, á contraer el canónico»;

Resultando que, renovada la orden del juez, con apercibimiento al párroco de ser procesado por desobediencia y denegación de auxilio si en el término de cuarenta y ocho horas no expedía las certificaciones, contestó éste que los libros de la época á que ellas se referían están en el palacio arzobispal de Tarragona;

Resultando que el prelado metropolitano, á quien el Juzgado entonces las reclamó, manifestó no poder acceder, «por razón de pedirse dichas certificaciones para contraer matrimonio civil por dos súbditos suyos, que antea

de dirigirse al Juzgado á pedir la dispensa la habian pedido á su propio párroco y al expedicionero diocesano de Preces á Roma:—Nós no podemos—añadió,—sin gravar nuestra conciencia, cooperar con nuestro auxilio á la comisión de un gravísimo pecado, como es el que cometen dos católicos que, con desprecio de las leyes de la Iglesia, contraen ó intentan contraer matrimonio civil. Entendemos, por otra parte, que el acto intentado por los referidos contrayentes no tan sólo es anticatólico, sino también ilegal. Ninguna competencia tiene ni se ha querido arrogar el Estado referente al matrimonio de los católicos, según se desprende de los artículos 42, en relación al 75, del Código civil. El arzobispo rogó, por fin, al juez exhortante que suspendiese las diligencias, exhortando á los peticionarios que acudiesen á él para obtener la dispensa;

Resultando que el juez de primera instancia de Montblanch, con suspensión del curso del expediente, pide que se le comunique la resolución que se estime procedente;

Resultando, cuanto á las certificaciones reclamadas, que expedirlas ó denegarlas no es potestativo ni puede quedar al arbitrio de las autoridades eclesiásticas, toda vez que por efecto de la coordinada armonía entre la Iglesia y el Estado los documentos suyos originales se custodian en archivos parroquiales ó diocesanos, resultando con frecuencia necesarios é insustituibles para comprobación de hechos definidores del estado civil de las personas ó concernientes al vínculo matrimonial, para ejercitar derechos de otra índole en el orden civil ó para apoyar instancias ó gestiones del orden administrativo; necesidad que todavía se acrecienta cuando los documentos datan de tiempos anteriores á la institución del Registro civil;

Considerando que, según el artículo 11 de la Constitución de la Monarquía, y lo dispuesto en el título IV, libro I, del Código Civil, las certificaciones ó compulsas de documentos custodiados en archivos parroquiales ó diocesanos pueden ser necesarias para instruir y formalizar expedientes ó actuaciones de matrimonio civil ó con éste relacionadas, y en casos tales el ejercicio de derechos que las leyes reconocen y amparan tampoco puede quedar subordinado al acuerdo de la autoridad eclesiástica, ni ésta puede optar entre expedir ó denegar copias fehacientes en razón del designio con que fueron reclamadas;

Considerando que las negativas opuestas por el cura párroco de Esplugas de Francolí y por el prelado metropolitano de Tarragona no implican desconocimiento de esta doctrina, sino que provienen del hecho de ser tenidos por católicos—esta vez los solicitantes de dispensas de impedimento para contraer matrimonio civil, quienes antes lo habían pedido á su propio párroco y al expedicionero diocesano de Preces á Roma, y se fundan en estimar que el artículo 42 y sus concordantes del Código civil obligan á los católicos que quieran contraer matrimonio á observar y guardar las disposiciones de la Iglesia católica y del Santo Concilio de Trento, admitidas como leyes del Reino; de manera que los motivos invocados para denegar las certificaciones caducarian si constase que los futuros contrayentes del matrimonio jamás pertenecieron ó dejaron de pertenecer á la Iglesia católica.

Considerando que la Real orden emanada de este ministerio en 27 de Agosto último, al proclamar «la libertad de los católicos para adoptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley», y al disponer «que no se exija á quienes pretendan contraer matrimonio civil declaración alguna relativa á la religión que profesen», excede del límite de las facultades ministeriales, por cuanto la aplicación é interpretación de los preceptos del Código en la materia están reservadas á los Tribunales de justicia, y su modificación ó aclaración á las Cortes, con el Rey.

Considerando que, además de manifestarse en el actual conflicto la dicha extralimitación ministerial, otras muchas y graves perturbaciones causarían hacer depender del variable arbitrio gubernativo los derechos de familia, y tal vez la firmeza misma del conyugal, en razón de la formalidad y legalidad observadas en la celebración de cada matrimonio; asuntos de rigurosa justicia, atribuidos exclusivamente á los Tribunales que por ministerio de la ley sean competentes, según quedó reconocido en Reales órdenes de 27 de Diciembre de 1905 y 17 de Marzo de 1906.

Considerando que al resolver sobre recursos gubernativos, con ocasión de actos del Registro civil ó incidencias de expedientes matrimoniales, y también al dictar órdenes de índole reglamentaria para el régimen de los servicios que le están encomendados, este ministerio necesita atenerse rigurosamente á la observancia fiel de las leyes del Reino, y cuando sea lícito interpretarlas debe respetar la doctrina legal autorizada por la jurisprudencia acerca de derechos civiles y de cualquier materia reservada á la competencia de los Tribunales, según aconteció al expedir la Real orden de 28 de Diciembre de 1900, en contra de la cual y de los precedentes por ella mencionados resulta dictada con carácter de estatuto general la otra Real orden de 27 de Agosto de 1906;

Considerando que para la generalidad de casos de desacuerdo entre las autoridades civiles y eclesiásticas, so-

bre opción entre ambas formas de matrimonio y sobre incidencias de tales asuntos, incumbe al ministerio fiscal promover, en el orden de jurisdicción que cada vez señalen como adecuado las circunstancias, la aplicación de las disposiciones vigentes, á reserva de las que nuevamente fueren acordadas ó estatuidas con el designio de prevenir ó resolver mejor estos conflictos:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver:

1.º Que se deje sin efecto la citada Real orden de 27 de Agosto de 1906;

2.º Que cuando llegue á constar en el expediente que sus promovedores, José Miquel y Josefa Antonia Miquel, según el art. 42 del Código, no deban contra el matrimonio canónico, el Juzgado de Montblanch, oído el ministerio fiscal, podrá y deberá insistir en la reclamación de cualesquiera documentos custodiados en los archivos eclesiásticos que estime necesarios para completar las diligencias relativas al matrimonio civil, ó á cualquiera de sus incidencias, y

3.º Que como regla general, en los desacuerdos que entre autoridades civiles y eclesiásticas surjan sobre opción entre ambas formas de matrimonio, entrega de certificaciones u otras incidencias de asuntos tales, el fiscal de S. M. en la Audiencia del territorio sea oído, para que en la vía que cada vez corresponda promueva la aplicación de las disposiciones vigentes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Febrero de 1907.—Figuerola.

Sr. Director general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.



CONFITEOR DEO

Ansiosa, vacilante, demudada, diciendo tus pecados con voz grave, ante aquel sacerdote arrodillada te ví, del templo en la espaciosa nave.

¡Te escuché suspirar! ¡Yi que llorabas! cubrió un extraño fuego mis mejillas, y queriendo saber lo que tu hablabas, cerca de tí, postreme de rodillas.

Fué pecado, hice mal, lo sé y lo digo, pero pienso aliviando mis temores, que al pecado de un loco no lay castigo, y yo me hallo por tí loco de amores.

¿Qué dijiste? Mis celos, mi despecho tus palabras curaron aquel día; una por una las grabé en mi pecho mira si las recuerdo ¡yida mía!

¡Oigame, Padre, su piedad reclamo, soy pecadora, rara hasta el extremo, á Dios ofendo cuando más le amo de Dios me olvidó cuando más le temo.

¿Es extraño, verdad? Los corazones cifran en estas luchas sus placeres, ¡si viera lo que pueden las pasiones! ¡si viera el corazón de las mujeres!

Desconocer la enfermedad no tema, que presto, de apreciarla hallaréis modo y siempre encontraréis igual problema: un hombre y un amor; ahí está todo.

La mirada, un suspiro, una voz labra el fiero amor que en nuestros pechos arde y la razón no dice una palabra que cuando llega á hablar, essiempretarde.

¿De qué sirven encierros ni cerrojos, si puede arrebatar la dulce calma, porque el amor penetra por los ojos y busca el corazón y llega al alma?

¡Le ví! Mi suerte en su crueldad lo quiso para hacerme después muy desgraciada; ¡soñaba con la luz del paraíso y la hallé en el fulgor de su mirada!

¡Triste noche! pesar, quejas y agravios esclavizaron todos mis antojos, quise rezar y no moví mis labios, quise dormir y no cerré mis ojos.

¡Pecado era su amor! ¡Su pasión mucha! y mientras más obstáculos nacían, era más grande la tremenda lucha que nuestras pobres almas escondían.

Fué vano resistir, que nada amengua pasión que al maldecirla acrecentamos, y hablando más los ojos que la lengua sin poder resistir, nos adoramos.

¡Antes de verme á mí, la fe perdida, olvidando insensato sus deberes apuraba los gozos de la vida en el seno de lúbricas mujeres.

De la moral del siglo partidario, creyó vano el honor, torpe el cariño, y en la senda del vicio temerario, el peligro retó, desde muy niño.

Del amor maternal la dulce calma, nunca, por necio error, vino en su ayuda, era un mundo sin luz, cuerpo sin alma sepultado en las nieblas de la duda.

¡No le debí querer... mas le quería! y ocultamos al mundo estos amores, por ser preciso torpe hipocresía en esta sociedad llena de errores.

Al fundir este amor, nuevos desvelos dominar consiguieron sus antojos y vislumbró las dichas de los cielos á través de los rayos de mis ojos.

Desterrando sus vicios aquel hombre

en nueva senda penetró seguro, y aquel afecto, aunque á los más asombre, le adoré por sencillo, casto y puro.

De sus pasadas horas el hastío lo trocó por venturas no soñadas, y pasamos las horas, Padre mío, cambiando sin cesar nuestras miradas.

Necedad llamarán esta cordura, más los que albergan tales opiniones ni saben que es amar, ni que es ventura, ni pueden apreciar los corazones.

Yo le idolatro, Padre, yo le quiero, y sé que por mi afecto sostenido ha de ser de este amor el prisionero y su vida de ayer dará al olvido.

Pero yo sé también que en lazo eterno vela su amor con nieblas de pecado y no puedo elegir en este infierno que Dios á mi conciencia ha presentado.

Si alimento su amor, el vicio evito, más de pecar no deja por amarme, ¡siempre existen las sombras del delito y siempre la conciencia ha de inculparme!

¿Acepto el menor mal? ¿Este amor mío, que en otra situación fuera tan puro como la blanca gota de rocío, puede de sus errores ser conjuro?

Esta es mi duda Padre, esta es la duda que aniquila á esta pobre pecadora, y si vuestra bondad no le da ayuda presto verá llegar su última hora.

Recordad que las luchas materiales en mi pasión no viven escondidas y amor fundió, con dichas ideales en una, nada más, nuestras dos vidas.

Callaste, y un suspiro, dulcemente el pecho levantó del triste anciano murmuró una oración, bajó la frente y débil la apoyó sobre una mano.

¿Qué le dijo? ¡No sé! jamás acabas de decir lo que vivo sospechando, pues al salir del templo tú llorabas y quedó el sacerdote meditando.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez
Observaciones meteorológicas del día 2 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	20 60
Idem mínima	2 50
Idem media	11 55
Máxima al sol	26 30
Radiación solar	1 00
Radiación terrestre	2 00
Tensión del vapor de agua	9 85
Estado higrométrico del aire	79 70
Presión barométrica media á cero grados	763 57
Evaporación en milímetros	3 00
Lluvia en m. m. — Dirección	S. O.
Velocidad kms.,	24

CARACUEL, 11
Amonillado superior desde una peseta botella en adelante sin casco. Fino desde 0'50 peseta sin casco. Blanco desde 0'30, id., id.

Consulta Médico-Quirúrgica
en general,
por el Dr. D. Germán Sorní,
y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matiz, venéreas y sífilíticas.
HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.
Visita á domicilio, á todas horas.—Caballeros núm. 2, junto á la plaza del Arenal.

A las señoras elegantes.
Durante tres días, Sábado, Domingo y Lunes, grandiosa exposición de altas novedades en confecciones y artículos de fantasía de la *Maison Laferte de París*, en el hotel LOS CISNES.

Ayer se reunieron en casa de los Sres. Díez Vergara y C.º, la mayoría de los acreedores del Excmo. Ayuntamiento, acordando interponer el recurso de alzada contra la resolución de la Administración de Hacienda en el pago del 1'20 por 100 del importe de sus créditos.

Los reunidos nombraron una comisión, compuesta de los Sres. Simó (D. P.), Díez (D. T.), Antón (D. A.) y Puente, que mañana Lunes visitará al Sr. Alcalde, felicitándole por su nombramiento y ofreciéndose para cuanto puedan serle útil.

Fallecimiento.—Ayer falleció la virtuosa Sra. D.ª María de los Dolores Barbado y Díez, viuda del exalcalde de esta ciudad D. José Oronoz y Clemente, verificándose el sepelio hoy á las cinco y media de la tarde.

Damos nuestro sentido pésame por tan triste suceso, á la familia de la finada.

Misa.—Hoy á las once asistirá á la misa que se celebre en la iglesia de Santo Domingo, el Batallón de Cazadores de Cataluña.

Alcalde.—Estuvo ayer en Cádiz conferenciando con el gobernador civil de la provincia, Sr. Gómez Núñez, el alcalde de esta ciudad, Sr. Velarde Beigbeder.

Nuestro respetable convecino D. Ramón Guerrero y Castro, se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aqueja. Nos alegramos.

RAYOS X
Gabinete radioscópico, radiográfico y radioterápico del Dr.
DON JUAN PLANELLES,
CALLE D.ª BLANCA, 16.
Visión y fotografía á través de los cuerpos opacos.—Franklinización.—Corrientes de alta tensión.—Ducha eléctrica.
De ocho á diez de la noche.

Bautizo.—En la iglesia parroquial de San Miguel, recibió ayer tarde el Sacramento del Bautismo, el precioso niño que hace pocos días dió á luz la estimable señora D.ª Carmen Gil, de Bañasco.

Apadrinaron al neófito, sus abuelos maternos D. Blas Gil y D.ª Pilar Martínez, imponiéndosele los nombres de Federico Carlos.

El acto revistió carácter familiar.

Por noticias recibidas ayer de Algeciras, sabemos que nuestro estimado convecino D. Alejandro Williams, se encontraba ayer algo mejorado de la grave dolencia que le aqueja.

Celebraremos que continúe el alivio iniciado.

A Barcelona.—En el tren expreso de ayer salió para Madrid y Barcelona, nuestro estimado convecino D. Manuel Rivero y González.

Le deseamos feliz viaje.

Extensión Universitaria.—Esta noche, á las ocho y media en punto, se celebrará la décima Velada de Extensión Universitaria, en la cual se leerán notables trabajos literarios.

Damos las más expresivas gracias por la atenta invitación que hemos recibido para asistir al acto.

Ha empezado á publicarse en Madrid, la revista *El Automóvil*, órgano oficial del real automóvil club de España.

El Sr. D. Melquiades Alvarez niega haber hecho declaraciones contrarias á los últimos acuerdos de la Junta nacional de Unión republicana.

Ingenieros de montes.—La *Gaceta* publica la convocatoria de ingreso en la Academia de Ingenieros de montes de San Lorenzo, del Escorial.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al director de la expresada Academia antes del día 20 de Mayo, con respecto á los ejercicios que tendrán lugar en Junio y antes del 31 de Agosto si desean tomar parte en los que se celebrarán en Septiembre.

Los exámenes se celebrarán con arreglo al programa aprobado por real orden de 29 de Enero de 1903.

Ha fallecido en Sanlúcar de Barrameda, el antiguo industrial D. Antonio Ruiz Juez Sarmiento.

Actor.—Se encontraba ayer en ésta, el joven actor D. Casimiro Ortas.

M. Montes García Pelayo.—5, Larga, 5.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en géneros negros de todas clases propios para Semana Santa.
Velos desde 3'50 pesetas.
Lanas, crespones, armures, granadinas negras y demás artículos para señoras.
Para caballeros, vicuñas, jergas y estamajes negros, de las mejores fábricas de Esrry, en yd orextranjero.—5, Larga, 5.

Separación.—En virtud de expediente seguido por la sala de gobierno de la Audiencia de Granada y de acuerdo con el Fiscal de S. M., ha sido separado del cargo que desempeñaba como Juez de Linares, D. José López Pelágrin, por decreto del Ministerio de Gracia y Justicia.

Algunos periódicos hacen graves indicaciones acerca de denuncias que se suponen presentadas por hechos realizados por dicho Juez, en determinado litigio.

Viajeros.—Marchó á Sanlúcar de Barrameda, el primer teniente de la Guardia Civil, D. Manuel Jurado.

—Regresó de Cádiz, el Procurador don Jacobo Pan y Giraud.

—Estuvieron en la Capital, el Marqués de Bertemati, D. Cándido Prieto y D. Julio Bertemati.

El profesor médico de Puerto Real, D. Juan Juille, operado por el doctor Aranda en su Instituto, continúa en estado muy satisfactorio.

Teléfono.—Brevemente quedará en Baena abierto al público el servicio telefónico con Madrid y Andalucía.

En Zaragoza se están ultimando los trabajos para la formación de un bloque católico que tomará parte en las luchas electorales con candidatos propios.

Para almorzar con el Conde de los Andes, vendrá mañana de Cádiz el Excelentísimo Sr. Duque de Nájera, gobernador militar de esta provincia.

Llegó ayer de Madrid, D. Faustino Silvela, abogado de la Compañía Ma-

drileña de Alumbrado y Calefacción por Gas.

El viaje del Sr. Silvela, está relacionado con la firma de la escritura del contrato del servicio del alumbrado público.

Junta de acreedores.—Los acreedores de la sociedad "Lozano y Compañía", de Jerez, en Junta general celebrada en los autos de quiebra de la misma, acordaron nombrar síndicos á don Manuel Tamayo Ruiz y don Tomás de la Cuesta y Mora, acreedores también de la expresada sociedad.

Jefe.—Terminada la visita de inspección que ha girado á los puestos de la Sierra, ha regresado á Cádiz el teniente coronel de la Guardia Civil, D. Eduardo González Escandón, jefe de la Comandancia.

Almoneda.—Se venden á precios muy baratos varios muebles nuevos y algunos enseres de casa. Pueden verse en la Plaza de Escribanos núm. 5.

De la información que acerca de las próximas elecciones de Diputados á Cortes publica el *Diario Universal*, de Madrid, recordamos lo siguiente, por referirse á nuestra provincia, pero sin que nos guie otro móvil, que el de dar á conocer á nuestros lectores, lo que se dice en Madrid sobre elecciones en esta región:

"CÁDIZ.—Contra lo observado hasta aquí, desde hace muchos años, los conservadores están resueltos á adjudicarse dos de los tres puestos de la circunscripción, los cuales probablemente ocuparán el ministro de Marina y D. Rafael de la Viesca.

Para el tercer lugar, los liberales quieren espontáneamente votar al Sr. Moret y los republicanos al Sr. Marengo.

Por Algeciras lucharán: el duque de Medinaceli, como encasillado; el ministerial don Ramón Carranza y el republicano señor Piñero.

Por la circunscripción de Jerez, el conde de los Andes y el marqués de Mochales, adictos, y el duque de Almodóvar del Río, hijo del difunto exministro de Estado, como liberal. Contra esta candidatura se presenta el republicano Sr. Sáiz de Bustamante, y el señor García Gil (D. Fernando), como candidato independiente.

El acta de Grazealema se la disputarán el conservador Sr. Bohórquez y D. José Luqué; el electo será el Sr. Bohórquez.

Por el Puerto de Santa María, el vicepresidente del Congreso liberal D. Federico Laviña y el exdiputado conservador señor Pemán.

Y por Medina Sidonia, el ministerial don Patricio Garvey. Acaso presente también por dicho distrito su candidatura el exsubsecretario D. Pablo Cruz."

Ayer en el expreso llegaron á Sevilla, los distinguidos literatos D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, autores de *El genio alegre*.

Los hermanos Quintero, serán obsequiados con un almuerzo en la venta de Eritaña, organizado por la redacción de nuestro colega *El Liberal*.

Contra lo que se creía, según telegrafían de París, aún no ha podido abandonarse el lecho el insigne violinista Sarasate.

Alguna mejoría se ha apreciado en él pero va muy despacio.

El presidente de Venezuela, general Castro, según por centésima vez telegrafían, se halla completamente restablecido.

Telegrafían de Londres con referencia á Pretoria, que se han paralizado las gestiones para la organización de un ministerio transvalense.

Pasada la Semana Santa, llegará á Málaga con su distinguida señora el teniente general D. Camilo Polavieja.

Permanecerán una temporada en una hacienda de campo.

D. E. P.—A la avanzada edad de ochenta y cuatro años, ha fallecido en Cádiz la señora D.ª Elena García de la Lama, viuda de Irigoyen, perteneciente á distinguida familia gaditana.

La finada era tía de nuestro estimado amigo D. Francisco García de la Lama, administrador de correos de esta ciudad, al que enviamos nuestro pésame.

El cambio.—La "Gaceta" publica una Real Orden del Ministerio de Hacienda, declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Febrero último ha sido el de 8'86 por 100.

Dícese que en recuerdo de la Conferencia diplomática, se concederá á Algeciras los títulos de *Muy Noble y Muy Hospitalaria Ciudad*, que unirá á los que ya tiene de *Muy Ilustre y Muy Patriota*.

Condecoraciones.—A los distinguidos autores D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, le han sido concedidas las grandes cruces de la orden civil de Alfonso XII.

Ha fondeado en el puerto de Las Palmas (Gran Canarias), la fragata alemana *Galke*, escuela de guardias marinas.

En la iglesia mayor parroquial de Sanlúcar de Barrameda, ha sido bautizado el hermoso niño que hace pocos días dió á luz la distinguida señora de D. Fermín Hidalgo.

Apadrinaron al nuevo cristiano, al que le fué impuesto el nombre de Julio, sus tíos D. Julio Hidalgo y su esposa D.^a Eligia Martínez.

La Asociación de patronos mineros de Vizcaya han entregado al jefe del Gobierno una razonada exposición para que se excite el celo de las autoridades de aquella capital, á fin de que aplique la ley contra los que cometen delitos de excitación y fomento á las huelgas.

La glosopeda.—Se ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia manifestándoles que en vista de que existe la glosopeda en el ganado, tal vez importada del Extranjero, que se tomen las medidas convenientes para evitar su contagio y combatirla por todos los medios.

Ha fallecido en Cádiz el señor D. José Salustiano Goytre, antiguo empleado de Hacienda, muy apreciado por sus jefes y compañeros y por el público, que encontraba siempre en el inteligente funcionario, al empleado correcto y servicial, de trato amable y atractivo.

Enviamos nuestro pésame á la familia y á su hijo D. Manuel Goytre.

Ascensos en Infantería.—Aunque sea en verdad prematuro cuanto se diga acerca de las propuestas de ascensos del presente mes, consideramos muy probable que en la correspondiente al Arma de Infantería asciendan al empleo superior inmediato cuatro tenientes coroneles, 10 comandantes, 14 capitanes y 16 primeros tenientes de la escala activa.

En la escala de reserva, creemos no equivocarnos anunciando que ascenderán cuatro primeros tenientes á capitanes.

De infalibles resultados para las personas que tienen desgracia de sudarles las manos y pies, es una fricción diaria con **AGUA DE COLONIA DE ORIVE.**—Frasco desde 3 á 24 rs.

Noticias de Sevilla:

Llegó á esta capital, donde pasará una corta temporada, el duque de T'Serclaes. —Se encuentra enfermo el exalcalde señor Luca de Tena. Le dessemos alivio.

Ha fallecido en Madrid el veterano de la guerra de Africa don Manuel Martos á los setenta y dos años de edad. Estaba condecorado con la cruz de San Fernando de primera clase, las de María Isabel Luisa y de plata del Mérito militar y la medalla de Africa. Ocupó durante mucho tiempo el cargo de portero mayor del ministerio de la Guerra y constantemente supo hacerse apreciar por sus jefes y por sus compañeros.

Le ha sido regalada al tribuno carlista Vázquez de Mella, por sus correligionarios de Sueca, una escribanía de plata, en cuyos extremos se ven grabadas cuatro flores de lis y en el centro la dedicatoria. Lleva además en uno de los portaplumas una margarita, y en otro una flor de lis.

El señor Mella, agradecido al obsequio que recibía, puso en el respaldo de una tarjeta lo siguiente:

"Saludo con toda mi alma á los nobles carlistas de Sueca y deseo que la nueva generación que se forma conserve las virtudes y la virilidad de las que anteriormente lucharon por la causa de la Religión, la Patria y la Monarquía.

La escribanía tan hermosa que recibo me recordará siempre el deber que tengo de trabajar con la pluma cuando descansa la palabra.—*Juan Vázquez de Mella.*"

Se asegura que se practican gestiones cerca del señor Canalejas para que éste reconozca la jefatura del señor Moret, añadiendo que el silencio guardado hasta ahora por ambos políticos puede muy bien obedecer al deseo de llegar á un perfecto acuerdo.

Se alquila la casa número 23 calle Santa María, que ha servido de Escuela, para lo cual es aparente; y también para casa-habitación con algunas variaciones.

Otra en la calle del Nogal núm. 1.—Razón de ambas, Honda núm. 3.

Se vende una charret nueva de doma, en precio muy económico.—Para verla y tratar de ajuste, Sagasta, 13.

SE ARRIENDA

desde el 15 de Marzo próximo la casa calle Pedro Alonso núm. 11.

Desde hoy una bodega cabida de 115 botas de asiento en la calle Sancho Vizcaino núm. 14.

Para informes y ajuste de ambas fincas, Pedro Alonso, 15.

SE ARRIENDA

la casa calle Naranjas núm. 3, con cuadra y cocheras á la de la Doctrina núm. 18.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles en la casa San Fernando núm. 3, que se vende ó alquila.—Informarán, San Marcos núm. 17.

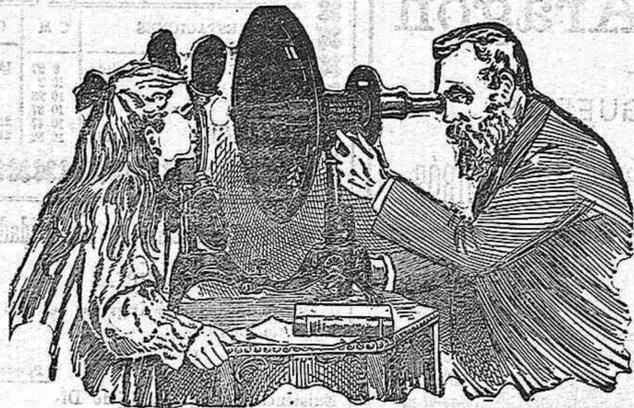
ARRENDAMIENTO

Se arrienda un cómodo partido alto, completamente independiente, en la calle Gaitán, núm. 5.

En casa particular se adm-

ten uno ó dos huéspedes.—En la Administración de este periódico informarán.

Una gran verdad.



Dicen los fisiólogos que la prueba de que un órgano funciona bien, es no sentirlo. Esta máxima puede aplicarse á la visión; cuando nuestra vista está completamente normal (emétrope); ni siquiera nos damos cuenta de que vemos.

Como la visión que se persigue con los lentes debe ser imagen fiel de la visión natural, ha de procurarse que sea clara, distinta, suave, conseguida sin cansancio y sostenida sin esfuerzo.

Unos lentes que molesten, es como una enfermedad que altera la función normal, del órgano de la visión.

Por eso debe procurarse que los lentes que usemos estén perfectamente dosificados y se adapten bien á nuestros ojos.

En mi consultorio hallarán los que quieran honrarlo con su presencia, cuantos elementos son precisos para una visión en condiciones inmejorables.

PROFESOR CASTILLA (Optico Científico)
HOTEL DE VENTAS.

TODO SE FÍA A PLAZOS CONVENIDOS

A PERSONAS SERIAS Y DE GARANTÍA.

CATÁLOGOS ESPECIALES

- N.º 1 Bicicletas y motocicletas.
- N.º 2 Confección de toda clase.
- N.º 3 Muebles.
- N.º 4 Máquinas de coser.
- N.º 5 Pianos.
- N.º 6 Instrumentos quirúrgicos.
- N.º 7 Automóviles.
- N.º 8 Gramófonos y cinematógrafos.
- N.º 9 Armas de todas clases.
- N.º 10 Joyería, relojería y artículos de fantasía.

Se sirven todos los artículos de fabricación alemana que no se encuentran en los catálogos.

Toda discreción. Agencias en todas partes del país.—Para detalles escribir indicando sus señas á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlín S. W. 48, Friedrichstrasse 27

LA GRAN VIA.

El día 6 de Marzo de 1907, tendrá lugar en el establecimiento de compra-venta mercantil LA GRAN VIA, la venta pública de los objetos contratados en el mes de Julio de 1906, comprendidos en los resguardos números 24.164 al 25.322, si antes no han sido recogidos por sus dueños.

Se advierte á los tenedores de dichos resguardos que no puedan recogerlos, que pueden pasar por dicho establecimiento, calle Honda núm. 18, advirtiéndolo al dueño y se les apartará por el presente mes.

Unica salvación de la Agricultura.

Acreditados abonos ingleses reconcentrados marca "PILKINGTON"

PREPARADOS POR THE UNITED ALKALI C.º LD.: CAPITAL £ 6.000.000.

Llamamos la atención de los labradores en esta época sobre nuestros abonos especiales para viñas, olivos, árboles frutales, y nuestros superfosfatos totalmente solubles al agua sola para las leguminosas de primavera.

Probadlos y os convencereis. El resultado de la prueba será su mejor recomendación.

Desconfiad de las imitaciones y no confundir nuestros abonos, que son conocidos en toda España por sus inmejorables resultados, con los muchos productos que hoy en día se ofrecen á la venta seduciendo con su baratura que es debida á su inferior calidad. La prueba, repetimos, os convencerá de esta verdad.

Garantizamos no solo la composición de nuestros abonos, sino la preparación esmerada, homogeneidad y figura del producto.

UNICOS IMPORTADORES

RICARDO E. CORNEY Y COMPAÑIA,

Calle de la Industria, 2-5.º Sevilla.

Para informes comerciales, análisis de tierras (gratis), consultas técnicas, etc., etc., dirigirse á nuestro representante D. Fernando García Riquelme, Honda, 22, Jerez.

NOTA.—Vendemos todas las primeras materias para abonos como superfosfato, todo 18-20, nitrato sosa, sulfato de amoníaco, sulfato y cloruro de potasa, etc., etc., todo de inmejorable calidad y á precios económicos. Siempre hay existencias en depósito.

†

HOY DOMINGO
á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de
LA SEÑORA
D.ª Maria de los Dolores
Barbadillo y Díez,
Viuda de D. José Oronoz y Clemente,
que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
(R. I. P. A.)
Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,
Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Dionisio á las cinco, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.
Vivia: Juan de Abarca, núm. 7.
(No se reparten esquelas.)

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Febra"

Suscripción.

Madrid 2 de Febrero de 1907, á las 6.

Los periódicos de Londres, publican un despacho de New-York diciendo que los viajeros de los Estados Unidos han abierto una suscripción á "perra gorda" cada cuota, para ofrecer una medalla á Mistrés Thaw en testimonio de admiración por el "heroísmo de sus declaraciones ante el tribunal."

La huelga de la Coruña.

Madrid 2, á las 6:25.

De la Coruña manifiestan que tiende á agravarse la huelga de descargadores del muelle por haberse adheridos á ella varios similares.

Las fuerzas del Ejército están acuarteladas en previsión de posibles acontecimientos.

Política hidráulica.

El Sr. Gasset ha visitado al Jefe del Gobierno, Sr. Maura, interesándole la pronta ejecución de las obras de riego del Guadalquivir, por tratarse de una obra nacional eminentemente patriótica.

El Sr. Maura reconoció así y ofreció cooperar á la realización del gran proyecto de que se trata.

El Banco de Estado en Marruecos.

Madrid 2, á las 7.

El corresponsal del Times de Londres, en Tánger dice, que se asegura que el Banco de Estado va á contratar parte del personal del "Comptoir d'Escompte."

El Raisuli.

Añade dicho periódico que El Raisuli se encuentra todavía en la montaña á una jornada de Tánger. Anunciase que tiene el propósito de reedificar su casa de Zinat "con los huesos de los soldados y kábilenos que la demolieron."

Los montañeses tratan con respeto á El Raisuli, cuya situación es, sin embargo, peligrosa porque tiene consigo grandes cantidades de dinero.

Visita á Maura.

Madrid 2, á las 7:15.

La comisión que organiza el homenaje á Ramón y Cajal ha visitado al Sr. Maura para pedirle

que adjudique una senaduría vitalicia al sabio histólogo.

El jefe del gobierno acogió favorablemente la petición que se le hacia, diciendo que la encontraba muy justificada y que consideraba merecidísima la distinción que se solicitaba para el señor Ramón y Cajal.

Destrozo de automóvil.—Desgracias.

Madrid 2 de Marzo de 1907, á las 11:45.

Telegrafian de Roma que el automóvil que guiaba la princesa Luisa chocó contra un árbol en el paseo de Vialecolli, siendo destrozado el vehículo y despedidas las personas que lo ocupaban.

La princesa y el chauffeur resultaron con heridas graves, y dos damas y una hija de una de éstas que también iban en el automóvil, sufrieron heridas leves.

Monárquicos y republicanos.

Madrid 2 de Febrero de 1907, á las 16:35.

Se confirma la organización del bloque monárquico contra la candidatura republicana para Diputados á Cortes.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.	Día 1.	Día 2
4 por 100 interior al contado	83'55	83'45
Id. fin de mes corriente firme	83'75	83'60
5 por 100 Amortizable. Mercado dudoso	101'10	101'15
Acciones del Banco Hipotecario	223'00	224'00
Cédulas al 4 por 100	103'25	103'25
Idem al 5 por 100	000'00	000'00
Acciones del Banco de España	437'50	437'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	395'00	395'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	8'90	8'95
Londres á la vista	27'55	27'56

Príncipe alemán.

Madrid 2, á las 23:15.

El Príncipe Enrique de Hohenzollern, visitó el Monasterio del Escorial, durante el día.

Por la noche fué obsequiado en Palacio con un banquete.

Moret, definirá.

El Sr. Moret definirá en el Parlamento su actitud acerca de la ley del matrimonio civil.

Documentos importantes.

Dicen de París, que entre los documentos embargados en la Nunciatura figura uno de Monseñor Montagnini, cuya tendencia era impedir el viaje de D. Alfonso XIII á París.

El Cuento Semanal.—Felipe Trigo publica en *El Cuento Semanal* una preciosa y delicada novela titulada *Reveladoras*.

Trigo expuso, no ha mucho, en una brillante conferencia dada en el Ateneo de Madrid, sus peculiares puntos de vista en orden á la novela, lo que nos releva de detallar la personalidad literaria del discutido autor de *Alma en los labios*.

La inspiración de *Reveladoras* es el natural, trasladado con singular maestría á la novela, donde Felipe Trigo consigue interesar y emocionar al lector con la melancólica nostalgia que dejan las alegrías muertas en flor...

Las ilustraciones de la novela firmalas Francés, que ha sabido compenetrarse de admirable modo con el espíritu de la obra.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Juan de Letrán.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Stos. Emeterio y Celedonio, hermanos mrs. en Calahorra; Sta. Marcia, mr. y S. Asterio ó Arturo, mr.

MAÑANA.—S. Pío I, arz. de Sevilla; San Casimiro, rey y cf., y S. Lucio, p. y mr.

Parroquia de San Dionisio.
El Viernes 1.º de Marzo, á las seis y

Anuncios de interés

ANEMIA FALTA DE FUERZAS, COLORES PALÍDOS, DEBILIDAD, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS
Todas farmacias. Folleto gratis, 120, r. Lafayette, París

MARÍA ALVAREZ participa á su distinguida clientela que llegará á esta plaza del 6 al 7 de Marzo actual con las últimas novedades en sombreros para señoras.
Se hospedará en el hotel "Los Cienes."

Enolina para clarificar vino. Clase extra á pesetas 0'40 litro.—Tornería, 11, bajo.

Modista de Cádiz en Jerez
Se hacen y reforman toda clase de vestidos y abrigos de señoras.—Calle San Pablo núm. 16.

media de la tarde y ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado, dió principio en esta parroquia el solemne Triduo consagrado á Nuestro Señor Jesucristo en el paso del «Ece Homo», predicando en todo él, el párroco D. Andrés Fernández de Entre-Ríos y Lidón.
En la misma iglesia se hallará el Jubileo Circular durante el Triduo. Se suplica la asistencia de los fieles.
Iglesia de San Ignacio.
La Asociación del Apostolado de la Oración celebra sus ejercicios mensuales el día 3, Domingo primero del mes.
La Comunión será á las nueve y los ejercicios de la tarde tendrán lugar á las seis y media.

Los Ejercicios empezaron el Lunes 25 de Febrero, con la preparatoria á las tres de la tarde, y terminan el Domingo 4 de Marzo con la Comunión general.
Por la mañana de tres á cuatro y media.
Los dirigirán los PP. Laria y Quiroga.
Los Ejercicios para Señoras empiezan el 12 de Marzo con Rosario y Plática preparatoria á las tres y media de la tarde y concluyen el 19 de Marzo con la Comunión general, á las nueve.
Por la mañana, á las nueve, Meditación.
Por la tarde, á las tres y media, Rosario, Plática, Meditación.
Los dirigirá el P. Rufino Aranzubia.
Los Ejercicios para hombres empiezan el Miércoles de Pasión, 20 de Marzo, y concluyen el día de Jueves Santo con la Comunión general.
Por la tarde, á las seis y media, Meditación, Plática, Cánticos.
Los dirigirá el P. José M. Aicardo.
Iglesia de San Agustín.

Todos los Jueves de la presente Cuaresma, se practicarán después de oraciones, los devotos ejercicios de las Madres Antiguas, ó sea de la Pasión de Nuestro Adorable Redentor Jesús.
Los Martes á la misma hora, se recitará la Corona Dolorosa, terminándose con el piadoso ejercicio de la Via-Crucis.
Se pueden lucrar muchas Indulgencias concedidas por los soberanos Pontífices.
Parroquia de San Lucas.
Continúan en dicha parroquia los ejercicios propios de Cuaresma. Todos los días, después del toque de oraciones el Santo rosario; los Miércoles y Viernes, á la misma hora el Via-Crucis; los Domingos la Misa mayor á las nueve, con sermón, á cargo del Sr. Cura, y á continuación el devoto ejercicio de los siete Domingos al Patriarca Señor San José.
El día 13 del próximo Marzo, por la noche, á la hora acostumbrada, principiará el septenario de San José con la solemnidad de años anteriores.
Parroquia de San Miguel.

Todos los días al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, y á continuación Lectura espiritual.
Martes y Viernes.—Ejercicio del Via-Crucis.
Miércoles.—Ejercicio de Pasión.
Jueves.—Visita al Santísimo.
Viernes.—Quinario al Santo Cristo de la Salud y Plática.
Continúan los Siete Domingos de San José en la forma acostumbrada.
Iglesia de PP. Franciscanos.
En esta Iglesia tendrán lugar los siguientes actos religiosos:
Los Domingos, Miércoles y Viernes: Corona franciscana, letanía y sermón que predicarán los Padres de esta Comunidad.
Lunes, Martes y Jueves: Corona Seráfica, letanía y Santo Ejercicio del Via-Crucis.
Los Sábados además de la Corona y letanía se cantará solemne Salve.
Empezarán estos cultos á las seis y media de la tarde.
Iglesia de San Pedro.

Habrán en la mencionada iglesia los siguientes cultos religiosos:
Todos los días, á las siete menos cuarto de la noche, se rezará la Estación al Santísimo Sacramento y Santo Rosario, y á continuación se hará el piadoso ejercicio del Via-Crucis, alternando con el de la Visita de altares.
San Juan de los Caballeros.
Los Domingos, á más de la Misa Mayor, se celebrará otra privada á las doce, á continuación exposición solemne de Su Divina Majestad, sermón á cargo del señor Cura, Reserva y Cánticos.
Después de las oraciones de la noche y concluido el rezo del Santo Rosario, se practicará el piadoso ejercicio del Via-Crucis los Martes y Viernes; los Sábados Letanías y Salve; los demás días de la semana lectura espiritual.

Asociación Jerezana de Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:
Cabezas de familias socorridas con metálico 2
Id. id. id. con bonos 154
Id. id. con bonos solamente 123
Socorros provisionales 7
Id. extraordinario 0
Total de familias socorridas 286
Que corresponde á individuos socorridos 858
Importe de los socorros en metálico, pesetas 20'70
Id. id. en bonos 112'20
Importe total en pesetas 132'90
Matadero de esta ciudad.—Bees sacrificadas en el día de ayer:
Ganado vacuno, 13, con peso de 2238 0/0
Lanar 9, con peso de 138'700.
De cerda, 9, con peso de 918,00 kilos.
De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'76.—De 2.ª ídem 1'46.—Carnero, el kilo, 1'22.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

EMULSION NADAL
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Analizada por D.ºs. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Llanusa de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de huesos, salida de dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazadas y lactantes; enfermedades consuntivas, con valescencias, diabetes, gota, dolor de nervios, tos, bronquitis, úlc. escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

LA MEJOR PURGA
al alcance de todos
CAJITA IDEAL
conteniendo 25 gramos de las incomparables SALES de
Mediana de Aragón
— 25 céntimos —
FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito en Jerez: FRANCISCO QUIRÓS Y QUIRÓS

AGENCIA ESCALERA
Vigo
TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS
Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.
TELÉFONO-128
TELEGRAMAS-ESCALERA

HISTÓGENO Llopis
Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la
Tuberculosis, Anemia, Neurastenia
y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velazco y C.ª, Alcalá n.º 7, Madrid.

CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendimos en forma granulada para facilitar su empleo; y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento DE HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provisita de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son insupresibles para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA
CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y C.ª
Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.
LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

FERROCARRILES
Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Santúcar de Barrameda

ESTACIONES	Orto	Orto	Orto	Orto	Orto	ESTACIONES	Orto	Orto	Orto	Orto	Orto
Cádiz	8	15 25	7	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 30			5 30
2.ª Aguada		7 5	9 25	18 25		Dos Hermanas	9 35	15 43			5 33
S. Fernando	15 48	7 27	9 57	18 37		Utrera	10 40	16 30			6 29
Puerto Real	18 4	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas	10 47	16 50			6 32
S. Sta. María	18 20	8 4	10 39	19 39		Las Cabezas	11 14	17 8			7 13
El Portal		8 19	10 55	19 55		Lebrija	11 40	17 53			7 41
Jerez (logada)	16 41	8 28	11 5	20 5		El Cuervo	12 22	18 32			8 30
Jerez	16 51	8 38			20 30	Jerez (logada)	12 32	18 32	8 50	15 45	
El Cuervo	17 19	9 5			21 23	Jerez (F. E.)	12 40	18 40	8 59	15 54	
Lebrija	17 35	9 24			21 50	P. Sta. María	12 54	18 49	9 23	16 18	
Las Cabezas	17 59	9 49			22 9	Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35	
Alcantarillas	18 14	10 6			22 46	San Fernando	13 27	19 36	10 4	17 20	
Utrera	18 51	11			23 11	2.ª Aguada	13 45	19 55	10 23	17 30	
Dos Hermanas	19 14	11 28			23 30	Cádiz	13 45	20	10 30	17 25	
Sevilla (S. B.) LL.	19 31	11 45									

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

ESTACIONES	Orto	Orto	Orto	ESTACIONES	Orto	Orto	Orto
Jerez Salida	18 50	18	Bonanza Salida	6 40	14 40		
Alcubilla	19 1	18 11	Sanlúcar	7 15	15 15		
Las Tablas	19 23	18 33	Las Tablas	7 45	15 45		
Sanlúcar	20 6	14 11	Alcubilla	8 15	15 6		
Bonanza			Jerez Llegada	8 15	15 15		

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M
Puerto Santa María Salida	9 27	19 45	Sanlúcar Salida	6 20	17 20
Rota	10 2	20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 23	41	Chipiona	6 33	17 37
Chipiona	10 37	55	La Ballena	6 50	17 53
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada	10 52	21 12	Puerto Santa María Llegada	7 45	18 45

Asociación Jerezana de la Caridad.
TESORERIA.
Estado de Gastos é Ingresos del mes de Enero de 1907:

INGRESOS	Pesetas.
Existencia en caja en 31 de Diciembre:	
En efectivo	3.866'02
En recibos pendientes de cobro	469
	4.355'02
Subvención del Excmo. Ayuntamiento	987'30
Id. de particulares	2.174'50
Producto líquido en esta fecha del festival del día 6 en el Teatro Eslava organizado por la Asociación	1.625'65
Id. de la venta de sellos de caridad durante el mes de Enero	325'30
Donativo de los señores hijos de D.ª Tomasa O'Neale, para distribución de un socorro extraordinario á los pobres	840
Producto de la entrada de carnaje en el Parque González Honoria el día de San Antón	114
Donativo de D. Miguel Vázquez González para un socorro extraordinario	40
Id. de D. Adolfo Tineo	25
Id. de D. Mariano Llabona	1
Id. de D.ª María Soler	0'50
	10.468'27

GASTOS
Importe de 10.000 sellos de caridad destinados á la venta 100
Satisfecho por socorros ordinarios 3.859
Id. id. extraordinarios 992
Gastos de Administración:
Sueldo de la dependencia y mandadero 190
3 por 100 de cobranza sobre 2.353 pesetas, realizadas en Diciembre 70'59
Existencia en caja en esta fecha:
En efectivo 4.659'18
En recibos pendientes 599'50
5.256'68
10.468'27

Se han repartido en dicho mes en socorros ordinarios y extraordinarios:
En metálico 1.297'40
En bonos de cocinas 3.629'10
Total 4.919'50

Jerez 31 de Enero de 1907.—Conformes: El Contador, L. de Larragán.—El Tesorero, B. García.

Nota de los donativos con ocasión del Festival del día 6 de Enero, que han sido incluidos en la liquidación del mismo:

Nombre	Pesetas.
D. Salvador Díez	3'70
" Carlos L. Díez	0'80
" Antonio Sánchez Guerrero	2
" Eduardo Sánchez Villar	2
" Alejandro Williams	18'70
Sr. Director del Banco	2'10
D. José Girón	0'80
" Miguel Bazo	1'60
" Angel Antón Rico	15'80
" Andrés Alcázar	2'10
Sra. Viuda de Galván	2'50
D. Francisco Utrilla	5
" Manuel Sánchez Romate	6'60
" Juan Luis Gallego	1'90
" Manuel Romero Fontán	2
" Camilo Paniego	0'80
" Luis Ambaud	2'60
" Manuel Cantillo de María	0'80
" Lorenzo Ruiz	2'80
" Luis de la Calle	5
" Francisco Gil Ruiz	0'60
Sra. Viuda de Mackenzie	23'70
D. Cayetano del Pino	16'60
" Angel Torrejón	13'75
" Domingo Ruiz del Rivero	0'80
" Julián Martínez del Campo	10
Total	163'05

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.
LINEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.
LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.
LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT Y C.ª
Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanaban del Empobrecimiento de la Sangre.
PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

ABONO "ENGRAIS ORGANIQUE"
O Estiércol animal, especie de mantillo.
Nuevo producto agrícola que viene á resolver la supresión del BARBECHO.
Mejor que toda clase de abonos químicos y primeras materias minerales, para todos los cultivos de secano, como son cereales y leguminosas de todas clases, olivos, almendros, viñas, parrales, árboles frutales y demás hortalizas y legumbres que se producen de secano.
Precios por vagones completos: pesetas 20 los 100 kilos, estación de destino.
Representante exclusivo para toda la provincia de Cádiz.
JAVIER PIÑERO,
CALLE FRANCOS NUMERO 42, DUPLICADO, JEREZ

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA
Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1.—Teléfono, 128.
LA MAS CENTRICA DE MADRID
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversarios, á precios muy reducidos; y publicándose, en años ó más, periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.
Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.

PUBLICIDAD en los tranvías de Cádiz á San Fernando
Para detalles y precios, dirigirse á D. José M.ª Martín, redacción de EL GUADALETE.